

El desarrollo de las actividades propuestas para los alumnos que tienen la materia de *Educación Plástica Visual y Audiovisual* de 3º curso de *ESO* pendiente de cursos anteriores, se realizará de la forma siguiente:

1. **Actividades de carácter trimestral:** El profesor encargado entregará a cada alumno las actividades a realizar en cada uno de los tres trimestres. Esto podrá hacerse tanto en soporte físico (papel, libros de apoyo, etc) como en formato electrónico a través del *aula virtual* de la web del centro. Para **consulta y apoyo** en la resolución de las actividades propuestas se establece una tutoría en horario de 10:10 a 10:30 hs. cada martes en el departamento de Dibujo.
2. **El material de dibujo** será el mismo que se exige para el curso normal y está expuesto en la web del centro.
3. **Los libros o materiales de apoyo** serán proporcionados por el profesor, en soporte físico o formato electrónico a través del *aula virtual*.
4. **La propuesta de trabajo es la siguiente:**
  - a. Lectura de la teoría de cada tema relacionado con las actividades propuestas.
  - b. Consulta, si es el caso, de las dudas presentadas en la resolución de las actividades en horario de tutoría.
  - c. Entrega en el plazo establecido, para cada trimestre, de las actividades propuestas en el departamento de *Dibujo*.
5. **La evaluación** se hará por bloques temáticos cuyos contenidos corresponden a las siguientes unidades didácticas:

**Bloque 1:** Expresión Plástica:

1. El punto, la línea y el plano. La textura..
2. El color.
3. La composición.
4. Espacio y volumen. Procedimientos y técnicas.

**Bloque 2:** Comunicación Audiovisual:

5. La percepción visual. La comunicación visual y audiovisual. La imagen.
6. La fotografía. El cómic. El cine. Multimedia.

**Bloque 3:** Dibujo Técnico:

7. Formas poligonales. Tangencias básicas. Curvas técnicas.
8. Escalas y formas modulares
9. Sistemas de representación.

6. **La nota** será el resultado de la suma de los porcentajes siguientes (sobre 10 puntos):
  - 30 % de **Actitud**, en la que se contempla la asistencia a las tutorías, la presentación de los trabajos en la fecha indicada, la corrección en la presentación de los trabajos y la buena disposición para alcanzar los objetivos marcados.
  - 70 % de las calificaciones de los **trabajos presentados** correspondientes a las actividades trimestrales propuestas sobre los distintos bloques temáticos.

El **alumnado que no participe** en las actividades de recuperación y aquellos que haciéndolo no alcancen suficiencia, tendrán la opción de presentarse a los exámenes que J. EE. programe a tales efectos al final del curso. **Para poder recuperar la materia con las actividades trimestrales es necesario entregarlas en la fecha indicada para cada trimestre.**